642-

LA SECRETARÍA GENERAL, DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que, en sesión del Comité de Contratación del Municipio de Marinilla, realizada el trece (13) de agosto de 2026, se recomendó dar inicio al trámite contractual correspondiente, según consta en el Acta No. 58 de 2026.

SOLICITUD	Inicio del proceso de mínima cuantía
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO	Adquisición de carpas y elementos logísticos para las ferias y vitrinas comerciales del Convenio CT-2024-001006
VALOR DEL PRESUPUESTO	CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($47.897.143)
PLAZO	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudios y documentos previos; Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
CONCLUSIÓN	Una vez revisados los estudios y documentos previos sometidos a consideración del Comité de Contratación y atendiendo la necesidad expuesta por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se recomienda dar inicio al proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para la adquisición requerida. La contratación permitirá disponer de los elementos logísticos necesarios para apoyar las ferias y vitrinas comerciales previstas en el Convenio CT-2024-001006. Lo anterior, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y procedimentales aplicables.

DANIELA SERNA GIRALDO
Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboró: Alba Gómez Botero – Técnica Administrativa.
Revisó: Mateo Zuleta – Director Jurídico y de Contratación.
Aprobó: Daniela Serna Giraldo – Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos